

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018

Señores
Accionistas
ATNUCORP S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía ATNUCORP S.A, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2017

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron ingresos por un total de US\$ 47.153.90 y un total de costos y gastos de US\$ 45.586.14; siendo los rubros más importantes.

Sueldos	27836.67
Aportes IESS	3382.16
Suministros y materiales	4867.71
Mantenimiento edificios	2152.43
Servicios Básicos	2112.95
Gastos en depreciación	5023.53

Este ejercicio registro una utilidad contable de US \$ 751.08

3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4. - Durante el año 2017 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo Laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Martha Cedeño Velásquez

Gerente General

C.I. 0905942207